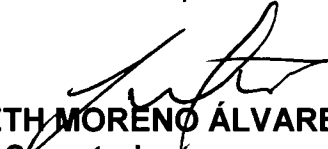


PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PEDRO MANUEL ARDILA ARZ
RADICACIÓN : 2013-00967

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2016. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de junio de dos mil dieciséis (2016)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 4 de mayo de 2016, mediante la cual se revocó providencia de fecha 31 de agosto de 2015.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>038</u> del
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria